

## BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 3 de julio de 2023.

En sesión pública, el pleno del Tribunal Electoral (TEEC), emitió resolución en el expediente **TEEC/PES/6/2023** y **acreditó** la existencia de la infracción consistente en violencia política en razón de género atribuida a un periodista por la difusión en *Facebook* y *Twitter*, de publicaciones y expresiones con contenido que constituye violencia política en razón de género en contra de una mujer y servidora pública.

Lo anterior, se resolvió así porque se determinó que el periodista denunciado con el pronunciamiento de expresiones en contra de una mujer que es servidora pública, extralimitó su derecho a la libertad de expresión, ya que fue más allá de la emisión de una crítica al desempeño del cargo de la actora, y por el contrario, del contexto de dichas publicaciones, se advirtió que la referencia a las características físicas de la quejosa, contienen una connotación despectiva y discriminatoria, en forma de burla y sin ninguna justificación.

En consecuencia, se impuso al denunciado una sanción consistente en una amonestación pública y se le ordenó emitir una disculpa pública.

En la misma sesión pública, el pleno del Tribunal Electoral (TEEC), emitió resolución en el expediente **TEEC/JE/6/2023** y declaró **fundado** el agravio hecho valer por un partido político en contra del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por la omisión de pago de las prerrogativas del ejercicio fiscal 2021 que le corresponden.

Lo anterior, se resolvió así porque quedó acreditada plenamente la omisión por parte del Instituto Electoral de pagar al partido político actor el faltante de las prerrogativas del ejercicio fiscal 2021, por concepto de actividades ordinarias, actividades específicas y sostenimiento de oficina.

En consecuencia, se ordenó a la autoridad responsable, pagar las prerrogativas pendientes al partido político actor en un plazo de tres meses.

Síguenos en  
Twitter @teecampeche  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](https://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)